

1818.

americanos que habían ido también con Mina: Lawrence Christie y James Devers.

«A los ocho días de establecido el sitio, la Junta resolvió ponerse en salvo, para que no quedase sin gobierno por la interceptación de comunicaciones, ó, en el caso de un éxito desgraciado, aquella parte del país que la obedecía. Cumplido y S. Martín salieron juntos á las dos de la mañana, llevando la imprenta, y atravesando en una canoa por entre las plantas acuáticas que cubrían la laguna, llegaron no sin riesgo y con algun extravío al pueblo de Tarejero en la orilla de ésta. Ayala salió de la misma manera algunos días después con el archivo, que logró poner en salvo; pero no fué á unirse con sus compañeros. La Junta se volvió á instalar en las rancherías de Zárate, jurisdicción de Turicato, al Sud de Valladolid, componiéndola S. Martín, Cumplido y Villaseñor, nombrado este último en lugar de Ayala.»

Es derrotado el padre Torres, queriendo auxiliar á los sitiados.—Rechazan estos un asalto de los sitiadores.—Se estrecha el sitio.—Conducta generosa de Aguirre con dos extranjeros.—Se rinde Jaujilla.—Premio á Aguirre.

De fuera de Jaujilla procuraron los insurgentes dar auxilio á los sitiados para que pudieran salir: fueron derrotados quinientos hombres que lo intentaron, al mando del padre Torres, cuyo segundo jefe era Don Pablo Erdozain, navarro, que había ido con Mina, y perdido un brazo en la campaña; pero los sitiados rechazaron un asalto el quince de Febrero con grandes pérdidas de parte de los sitiadores. Llevado el sitio con mayor actividad, y temiendo otro asalto que no habrían podido rechazar, solicitó Lara de Aguirre por medio de un confidente secreto, el seis de Marzo, el indulto para sí y su gente, manifestando que no se entregaba el fuerte porque se oponían los dos norte-americanos. Aguirre era muy humano: les prometió indultarlos, si dentro de cuatro horas le entregaban los dos extranjeros, con lo cuál los sorprendió Lara, y amarrados se los envió á Aguirre, que no quiso cumplir las órdenes del Virey para juzgarlos en Consejo de Guerra. «El

1818.

generoso Aguirre,» dice en sus *Memorias* Robinson, «se negó muchas veces á obedecer este mandato, y finalmente con tanto celo intercedió en su favor, que logró á lo ménos que se le respetara la vida; mas á pesar de todo su empeño para que se les diera libertad, no lo pudo conseguir, y los dos oficiales norte-americanos pasaron á la capital, y de allí fueron enviados á la Península.» Se entregó el fuerte; se le dió á Aguirre el empleo de coronel de ejército, pues ántes lo era de provinciales.

En la provincia de Guanajuato, sospechando el padre Torres que intentaba pedir indulto Lucas Flores, uno de los cabecillas que le obedecían, lo mandó fusilar después de una comida á que le había convidado el mismo Torres. Este crimen llenó de desconfianza á los demás cabecillas que le reconocían, los cuáles tuvieron una junta en Puruándiro en el mes de Abril, «en la que acordaron retirar la obediencia al P. Torres, y nombraron en su lugar comandante de la provincia de Guanajuato, á Don Juan Arago, uno de los oficiales de Mina que escapó del cerro del Sombrero, hermano del célebre astrónomo francés del mismo nombre. Este nombramiento fué aprobado por la Junta de Gobierno reinstalada en Huétamo; pero Torres nunca quiso someterse á Arago, en lo que obraba tanto por el celo de mandar, como por el odio que profesaba á todos los extranjeros, y á Arago especialmente. Después de la Junta de Puruándiro, se retiró al Rincon de los Martínez, y no obstante la separación del Giro y de otros, quedaban todavía á su devoción los Ortices, llamados los *Pachones*, con cuyas partidas, unidas á la gente que él mismo tenía, completaba una fuerza de mil cuatrocientos hombres, con los cuáles el dieciocho de Abril se dirigió á atacar á Don Anastasio Bustamante, que se hallaba con trescientos á cuatrocientos en el

Manda fusilar el padre Torres á Lucas Flores.—Le quita el mando una Junta de cabecillas, que lo da á Arago.—No se le somete el padre Torres.—Desastrosos fin de este criminal.

1818.

rancho de los Frijoles, de la hacienda de Guanamaro.»

Poco tiempo despues murió el P. Torres; tuvo su vida criminal el fin que merecía; le asesinó por cuestiones sobre juego otro insurgente llamado Zamora, que á su vez fué muerto, ántes que espirara Torres, por el hermano de éste y otros dos.

Ley contra la trata. — Observaciones sobre ella.

«En veintinueve de Abril se publicó por bando la Real Cédula de diecinueve de Diciembre del año anterior, en que se prohibió la compra de negros en la costa de Africa, y su introduccion en los dominios de España en América y Asia. En el preámbulo se da una idea del origen y progreso de este tráfico en las posesiones españolas, en las que nunca había sido libre, sino por concesiones especiales, ó circunscrito á tiempo determinado, recomendando el espíritu de cristiandad que había dirigido la legislacion española, mucho más humana que la de las demás naciones sobre este punto. Esta providencia con respecto á Nueva España, era del todo indiferente, pues hacía muchos años que no había introduccion alguna de esclavos, y los que quedaban en las fincas de campo de la tierra caliente, y en una y otra costa, se habían puesto en libertad de hecho por efecto de la revolucion y no se había tratado de reducirlos á la servidumbre, lo que hubiera sido absurdo cuando se trataba de la pacificacion del país.»

Prision del presidente de la Junta, doctor San Martín. — Vuelve ésta á reunirse. — Fusilamiento del nuevo Presidente y del Secretario de la Junta.

He referido en la página 384 que la Junta se había instalado en las rancherías de Zárate. Para llamar la atencion de Don Matías Martín y Aguirre, dió orden á los jefes que la obedecían de que atacaran á Pázeuaro; pero un correo enviado por ellos con una orden para Hermosillo, la hizo traicion y entregó los pliegos al coronel Don Luis Quintanar, que se propuso prender á todos los individuos de la Junta. Comisionó al efecto al capitán Don José María Vargas, insurgente indultado, el cuál por medio de una traicion logró penetrar

1818.

hasta cerca de Zárate; mas no estando allí en aquel momento los otros individuos de la Junta, sólo pudo coger al doctor San Martín, que fué conducido con grillos á un calabozo de la cárcel de Guadalajara, en donde atendió con mucha liberalidad á sus necesidades el Obispo de aquella diócesi. Despues de este acontecimiento tan funesto para la Junta, «se volvió á formar en las inmediaciones de Huetamo, componiéndola Don José María Pagola, Don Mariano Sánchez Arriola y Don Pedro Villaseñor, y por secretario Don Pedro Bermeo. Armijo había hecho que el teniente coronel Don Juan Isidro Marron se adelantase con la seccion de su mando á perseguir á Guerrero en aquel distrito, y con este fin Marron destacó al capitán Don Tomás Díaz con sesenta dragones y veinte paisanos, quien recorriendo los pueblos de San Jerónimo, Churumuco y Atijo, aprehendió el nueve de Junio en el paraje llamado Cantarranas, treinta leguas distante del último, al presidente Pagola y al secretario Bermeo, que fueron inmediatamente fusilados por orden de Marron, en el cementerio de la parroquia de Huetamo. Era Pagola hombre de sesenta años de edad, natural y vecino de la ciudad de Salvatierra, de la que había sido regidor y en la que tenía un pequeño caudal, que consumió en la revolucion, durante la cuál fué intendente de la provincia de Guanajuato, nombrado por el Congreso. Bermeo había sido escribano en Sultepec y secretario del Congreso, hasta su disolucion en Tehuacan. La muerte de ambos puede ser considerada como el acto oficial de la terminacion de la revolucion.

»Armijo entre tanto, en virtud de las reiteradas prevenciones del Virey, siguió la costa del mar del Sud hasta Zacatula, que había sido el presidio destinado por Morelos para los prisioneros que quería castigar con mayor rigor, en donde no habían penetrado las

Victorias de Armijo en el Sud.

1818.

armas reales desde el principio de la revolucion, y en el mes de Mayo de este mismo año se apoderó de él, de la isla fortificada y de la poblacion llamada de la Orilla; las cuadrillas de Montes de Oca y de Don P. Galiana que guarnecian estos puntos, fueron desalojadas de ellos y perseguidos por más de veinte leguas, causándoles algunos muertos;» pero no pudiendo mantenerse Armijo en Zacatula por ser uno de los puntos más mortíferos de la costa del Sud, se retiró despues de haber arrasado y talado toda aquella parte en términos «que es imposible se reparen,» decía en su parte al Virey, «durante la estacion en que no puede repetirse movimiento alguno en aquel país.»

Disposiciones del Virey.—Situase en Pénjamo Márquez Donallo.—Operaciones en diversos distritos de Guanajuato.—Muerte del Giro.—Quién era éste.

»Las providencias del Virey habían hecho más peligrosa la situacion de las cosas para los insurgentes en el Bajío. Habiendo vuelto á Méjico despues de la toma de Jaujilla Barradas y su division, con la que pasó á la provincia de Veracruz, en la que le hemos visto atacar á Victoria y concluir la pacificacion del distrito de Cuyusquihui, tuvo orden de situarse en Pénjamo con su seccion Márquez Donallo; éste con su actividad, auxiliado por el capitan Don Eusebio Moreno, y por los indultados de los Llanos de Apan que lo acompañaban, entre los cuáles se distinguió mucho Don Fernando Franco con la compañía de Tepeapulco y Don Anastasio Torrejon, sometió todo el país que linda con las riberas del rio Grande; al Norte de la sierra de Guanajuato, el teniente coronel Don Gregorio Arana, cuya suerte fué tan triste despues de la independenciam, con parte del regimiento de Zamora perseguía á los *Pachones*, que muchas veces tuvieron que salir de la provincia pasando á los altos de Ibarra y al territorio de Lagos, en el que eran perseguidos con no ménos empeño por el comandante de aquella villa Don Hermenegildo Revuelta, y en las inmediaciones de Celaya

1818.

Don Anastasio Bustamante seguía los pasos del Giro,» el cuál fué al fin sorprendido y muerto en un barranco cerca del pueblo de Santa Cruz. Se llamaba Andrés Delgado; era un indio de apariencia débil, pero gran ginete y de muchísimo valor, y el principal de los cabecillas que se habían separado del P. Torres por el fusilamiento de Lucas Flores, de cuya partida tomó él el mando.

«La desercion de los jefes de los insurgentes por medio del indulto, no fué ménos rápida en la provincia de Guanajuato, que lo era en la de Michoacan. Pidiéronlo Arago y Erdozain, y no sólo lo obtuvieron, sino que además se les dió el empleo de capitan, por lo que manifestaron ambos su reconocimiento al Virey en Exposiciones que se publicaron en la *Gaceta*. El primero protestó, «que desengañado de la clase de gente con que se había asociado, y convencido de que el partido del Rey era el más racional y justo, coadyuvaría en cuanto sus fuerzas se lo permitiesen, al total exterminio de los bárbaros (así llamó á los insurgentes), que eran la plaga del Reino.» Erdozain expresó, «que deseaba borrar del número de sus dias los que había empleado en invadir el territorio perteneciente á su Soberano, atribuyendo á un exceso de ceguedad el que habiendo sido de los primeros en tomar parte en la gloriosa lucha de España contra Napoleon, se hubiese prostituido hasta el punto de reunirse con los rebeldes de N. España, en cuyas gavillas, como formadas de la hez del pueblo, sólo se encontraba en abundancia el crimen.» Además de Arago y de Erdozain, se acogieron tambien al indulto el capitan Ramsay, que tantas pruebas de valor dió en el sitio de los Remedios, y los pocos que quedaban de los compañeros de Mina, de los cuáles sólo Bradburn quedó entre los insurgentes, y del comun de éstos fué grande el número que se presentó

Piden el indulto Arago y Erdozain.—Protestas de ambos.—Lo piden tambien Ramsay y gran número de insurgentes.

1818.

Nombramiento de fiscal en las causas de Rayon, Bravo y demás prisioneros. — Defensa del primero. — Sus cuestiones con Bravo. — Es condenado á muerte Rayon. — Suspende el Virey la aprobacion de la sentencia.

á todos los comandantes de los pueblos del Bajío.»

En consecuencia de las nuevas disposiciones del Virey, fué nombrado fiscal para todas las causas de los insurgentes presos en Cuernavaca, Don Rafael de Irázabal, comandante de los realistas de Tlaquiltenango, «quien desempeñó esta comision con la mayor actividad é inteligencia; pero en este género de negocios, el insurgente en cuyo proceso se llegaba á escribir una letra, podía darse por seguro: mucho más cuando Apodaca, considerando la revolucion como concluida, tenía empeño en evitar espectáculos sangrientos. Don R. Rayon movió en favor de su hermano todos los resortes á que daba lugar la estimacion que gozaba del Gobierno, y el defensor nombrado por Don Ignacio, que lo fué Don José María Pérez Palacios, teniente de realistas de Cuernavaca, hizo una esforzada defensa; pero como el fundamento en que estribaba todo ésto era tan débil, pues se reducía á pretender que Don Ignacio fuese considerado comprendido en la capitulacion de Cópore, sosteniendo que cuando fué aprehendido por Bravo, caminaba con el objeto de presentarse á usar del derecho que ella le daba, lo que despues no había podido hacer, impedido por la prision en que había estado, y ésto resultó falso por la declaración del propio Bravo, que dijo haber estado Rayon en plena libertad para presentarse si hubiese querido, contradiccion que suscitó entre ellos tan violentas disputas, que fué menester separarlos en diversos calabozos, habiendo estado hasta entónces en el mismo; el Consejo de Guerra celebrado en dos de Julio, condenó á Rayon á la pena capital por todos los votos, excepto el de uno solo de los individuos que lo formaron, el cuál creyó que la causa no estaba en estado, y que debían practicarse algunas otras diligencias. Pasada la sentencia al Virey para su aprobacion, el auditor Bataller consultó que estaba arregla-

1818.

da á los méritos del proceso, y que por lo mismo debía ser aprobada: pero como parece que el mismo auditor estaba de acuerdo con el Virey en buscar camino para salvar al reo, propuso, que «en virtud de las altas facultades con que el Virey estaba autorizado, para proveer lo que estimase más conducente al objeto final á que todo debía encaminarse,» que era la pacificacion del Reino, se suspendiese la ejecucion hasta que se hiciese por el Rey la aclaracion que se había pedido, sobre el indulto concedido con motivo del nacimiento de la infanta Doña María Isabel Luisa, que Rayon había solicitado se le aplicase. El Virey, por decreto de treinta de Setiembre, suspendió, no sólo la ejecucion, sino también la aprobacion de la sentencia;» y no se dió más paso en la causa hasta 1820 en que se le puso en libertad, por la amnistía de las Córtes de que se hablará al tratar de los acontecimientos de dicho año.

A fines de 1818 bajó al Puente del Rey el brigadier Llano, con el objeto de dirigir las operaciones de las partidas empleadas en perseguir á Victoria, y dió el mando de una fuerza considerable á su yerno Don José Barradas, quien se dirigió con ella al distrito llamado el Varejonal, y se puso en comunicacion, por medio del indultado Pozos, con uno de los capitanes de Victoria, llamado Valentin Guzman, el cuál se comprometió á entregar al mismo Victoria; pero éste descubrió á tiempo la trama y se puso en salvo, dejando su equipaje en poder de los realistas: uno de sus criados se presentó á Barradas con dos caballos y alguna plata labrada de la pertenencia de aquel. Victoria desde entónces desapareció de la escena, ocultándose tan completamente que no se supo más de él, y cuando pudo salir de su escondite refirió que había estado refugiado en una cueva viviendo de yerbas, expuesto á que le devoraran las fieras, y el vulgo daba crédito á esta fábula. Pero la

Persecucion á Victoria.—Ofrecen dos insurgentes entregarle á los realistas.—Se oculta Victoria.—Pacificacion de la costa de So-tavento de Veracruz.

1818.

verdad es que había estado viviendo, con toda comodidad y muy bien mantenido, en la hacienda de Paso de Ovejas, propiedad de Don Francisco de Arrillaga. No había odiosidad contra Victoria porque no fué sanguiinario, aunque no quisiera á los españoles.

El teniente coronel Don Juan Bautista Topete pacificó toda la costa de Sotavento de Veracruz, y quedó restablecido el tráfico.

Expedicion de los hermanos Lallemand á Tejas.—Se vuelven á los Estados Unidos.—Proyecto de otra expedicion por Renovales, que no tuvo efecto.

A principios de este año desembarcaron en Galvezton cuatrocientos oficiales y soldados de todas naciones, pero franceses la mayoría, conducidos por los dos hermanos Lallemand, generales que habían servido á Napoleón: pidieron seguridades para su colonia al Virey; pero, muy fundadamente, les mandó aquel Jefe que abandonaran el país, y se retiraron á los Estados Unidos, por miedo de que los batiera el brigadier Arredondo, comandante de aquellas provincias, ántes de que aumentara el número de los aventureros, pues los Lallemand habían invitado á otros á que emigraran á Tejas.

En el mismo año se formó en Inglaterra un proyecto de invasion semejante al de Mina, pero con más abundantes recursos. Los agentes de los Gobiernos de Chile, Buenos-Aires y Colombia residentes en Lóndres, dieron seguridad por una suma de 150,000 libras esterlinas, la que debía aumentarse con las ventas de acciones garantidas por los mismos Gobiernos. Debía ser el jefe de esta expedicion el mariscal de campo español Don Mariano Renovales, emigrado liberal; pero hubo de meditar bien el negocio y sus consecuencias, pues se arrepintió y dió parte al Duque de San Carlos, embajador español, de todo el proyecto; mas aparentando seguir en la conjuracion, fué á N. Orleans, de donde habiéndose hecho sospechoso á los insurgentes, se retiró á la Habana. No llegó á verificarse la expedicion

por la situacion de Méjico tan favorable á España.

El cinco de Enero de mil ochocientos diecinueve, entró á ejercer el mando de la provincia de Veracruz el mariscal de campo Liñan, que sucedió al coronel Hévia por haber mandado el Virey quedara suspenso el de igual clase Don José Dávila, que lo obtenía en propiedad, por contestaciones desagradables, que con él mediaron.

«Liñan hizo salir en el mismo mes de Enero una seccion de trescientos hombres, á recoger las familias de los oficiales de Victoria que se habían acogido al indulto, la que dando vuelta por Jamapa volvió á Veracruz, y ésta fué la última operacion militar que hubo en aquel rumbo. Don Carlos María de Bustamante permanecía preso en la galera del castillo de San Juan de Ulúa, y había sido juzgado por dos veces en Consejo de Guerra; pero discordes los votos en una y en otra, la causa se remitió al Virey, quien la pasó á la Sala del Crimen, cuyo fiscal pidió el destierro del reo á Ceuta por ocho años. Estando en este estado el proceso, Liñan puso en libertad á Bustamante el dos de Febrero de mil ochocientos diecinueve, con fianza que dió Don Francisco Sánchez, español, habiéndolo socorrido durante su prision, otros hombres generosos del mismo origen, entre ellos el general Dávila. Liñan no se contentó con solo ésto, pues sabiendo que Bustamante estaba adeudado por renta de casa, la satisfizo de su bolsillo, y como un beneficio no lo es si de alguna manera se hace pesar sobre quien lo recibe, ó intervienen circunstancias humillantes para éste, Liñan trató á Don Carlos con tal delicadeza, que nunca le habló de asuntos políticos, consultándolo como asesor en vários negocios, con lo cuál y el ejercicio de la abogacía, pudo no sólo vivir con desahogo, sino dar algunos auxilios á sus amigos en Méjico.»

1819.

Es nombrado el general Liñan gobernador de Veracruz.—Última operacion militar en las inmediaciones de Veracruz.—Es puesto en libertad bajo fianza Bustamante.—Caballeroso proceder con él del general Liñan.